

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: _____

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Diligencie el siguiente formato con letra clara y sin enmendaduras y/o marque con una "x" según corresponda.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE:		N° IDENTIFICACIÓN:	
DIRECCION DE RESIDENCIA		CELULAR:	REGIMEN
			2277 <input type="checkbox"/> 1278 <input type="checkbox"/>
CARGO		TITULO DE PREGRADO	
RECTOR <input type="checkbox"/>	DOCENTE <input type="checkbox"/>	DIR. DE NUCLEO <input type="checkbox"/>	
COORDINADOR <input type="checkbox"/>	DIR. RURAL <input type="checkbox"/>		
GRADO DE ESCALAFON	INSTITUCION EDUCATIVA ACTUAL	MUNICIPIO	
AREA PARA LA QUE FUE NOMBRADO	FECHA DE NOMBRAMIENTO	AREA Y NIVEL EN LA QUE ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA	

2. DE LA INSTITUCION A DONDE SE SOLICITA EL TRASLADO

Al elegir la Sede donde desea su traslado debe tener en cuenta las plazas vacantes relacionadas en la Resolución No. 2569 de fecha 06 de Octubre de 2014, Convocatoria al proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes Oficiales 2014.

OPCION 1.	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	AREA	NIVEL DE ENSEÑANZA
OPCION 2.	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	AREA	NIVEL DE ENSEÑANZA

FIRMA: _____
C.C. No.

FECHA DE ENTREGA: _____

3. INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA TENER EN CUENTA

1. Este Formato despues de firmado debe ser escaneado y colgado en el Sistema de Atencion al Ciudadano (SAC) junto con los requisitos contemplados en la Resolución No. 2570 de fecha 06 de Octubre de 2014, en su Artículo segundo.

2. La información unicamente se recibirá mediante requerimientos en linea a través del Sistema de Atencion al Ciudadano (SAC), de la Secreteria de Educación Departamental entre el 28 de Octubre y el 04 de Noviembre de 2014. Las solicitudes radicadas fuera de la fecha establecida no serán atendidas.

3. La solicitud de traslado se valorará de conformidad con lo estipulado en la Resolución No. 2570 de fecha 06 de Octubre de 2014, artículo segundo y siguientes, que se encuentra en la página Web de la Secretaría de Educación de Casanare.

4. Para notificarse de la Resolución de traslado, deberá presentarse en la Dirección Administrativa una vez le sea comunicado, presentando el Paz y Salvo de la Institución Educativa donde labora actualmente.

5. Los resultados de los traslados a ejecutar, serán publicados en la Página Web de la Secretaría de Educación de Casanare.